

**MUNICIPALIDAD DE ZARCERO**

**SESION ORDINARIA CIENTO VEINTITRES PERIODO 2020-2024**

Sesión ordinaria ciento veintitrés del año dos mil veintidós, celebrada el seis de setiembre de dos mil veintidós a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

**REGIDORES PROPIETARIOS**

MARGARETH RODRIGUEZ ARCE PRESIDENTE MUNICIPAL  
JONATHAN SOLIS SOLIS VICEPRESIDENTE MUNICIPAL  
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS  
LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA  
GERMAN BLANCO ROJAS

**REGIDORES SUPLENTE**

OSCAR CORELLA MORERA  
CARLOS MASIS SOMARRIBAS  
WILLIAM BLANCO GONZALEZ

**SINDICOS PROPIETARIOS**

CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA  
SONIA VALENCIANO ALPIZAR

**ALCALDE MUNICIPAL**

RONALD ARAYA SOLIS

**SECRETARIA MUNICIPAL**

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

**MIEMBROS AUSENTES**

**REGIDORES SUPLENTE**

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO  
KAREN TATIANA ARCE CAMPOS

**SINDICOS PROPIETARIO**

NUBIA ARRIETA ARAYA  
CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO  
GERARDO VILLALOBOS SALAS  
ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS  
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

**SINDICOS SUPLENTE**

KAREN SALAZAR CHACON  
JOSE MARIO MORALES ROJAS  
BRYAN RODRIGUEZ MOYA

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5-Lectura y aprobación de las actas extraordinaria 053-2022 y sesión ordinaria 122-2022.

6- Lectura de correspondencia

1- Oficio MZ-AM-476-2022, con fecha 30 de agosto del 2022, del señor alcalde municipal Ronald Araya, remite proyecto de borrador de presupuesto y PAO 2023.

2- Solicitud de la Asociación de Desarrollo de Tapezco.

3- Acuerdo J.V-043-2022 de la junta vial, sobre respuesta al Concejo Municipal de San Carlos.

4- Oficio informativo MZ-AI-150-2022, del auditor municipal José Rolando Pérez, sobre Ley 10286 de exenciones tributarias.

5- Oficio MZ-AM-481-2022, del señor alcalde municipal Ronald Araya, remite oficio de recursos humanos.

6- Oficio MZ-AM-492-2022 remite solicitud de pago a la Empresa Tecno ambiente.

7- Oficio MZ-AI-152-2022 del señor Auditor Municipal, José Rolando Pérez, presupuesto auditoría 2023.

8- Oficio 010-LFBA-2022 del Regidor Propietario Luis Fernando Blanco Acuña

7-Informe del alcalde Municipal

8-Asuntos de la Presidencia

9-Mociones y acuerdos

10-Asuntos Varios

11- Cierre de la Sesión

#### **ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Oscar Corella Morera, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas.

#### **ARTICULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS EXTRAORDINARIA 053-2022 Y SESIÓN ORDINARIA 122-2022.**

##### **Actas extraordinaria 053-2022.**

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. 4 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, Carlos Masís Somarribas.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco; no estuvo en la sesión, pero deseo hacer unos comentarios. Me hubiera gustado más información sobre los análisis del laboratorio, en el acta no vienen, por ahí se mencionó que nos iban a hacer llegar los análisis, es importante tener esa información, tanto la del año pasado que fue la que indicó la problemática, yo tuve la oportunidad de rastrear el estudio el que hizo el laboratorio de aguas de nacional, menciona que la captación del agua la del Chayote en este entonces era agua no potable, porque tenía

un alto contenido de coliformes y bajo en cloro, para nosotros como regidores es importante que nos actualicen la información a partir del 2021 que fue cuando se dio ese problema, para estar más tranquilos, creo que es importante darle la seguridad y la confianza a los que están consumiendo esa agua, esa captación abastece a 640 habitantes, ya es considerable, esperemos que a la fecha se hayan hecho las mejoras, sabemos que ese departamento había estado sin un director, tenemos entendido que el señor Marlon Rodríguez ya está al frente, confiamos en que don Marlon va a venir a ordenar un poco ese departamento y que muy próximamente haya un administrador, porque sí hay que hacer muchas mejoras.

En esa acta se menciona que el Concejo Municipal había visto la propuesta de un señor que fue contratado para hacer un estudio de las tarifas y todo lo relacionado con el acueducto, eso no se envió a ninguna comisión de jurídicos, eso se habló de una mesa de trabajo, como regidores estamos en la mayor disposición de colaborar con la colaboración de retomar esas mesas de trabajo para ver nuevamente la propuesta lo que es el cambio de las posibles tarifas de agua, que eso vendría a dar recursos frescos al acueducto para que lo invierta. Muy respetuosamente hago un llamado a la administración a que nos convoque a una mesa de trabajo, está pendiente muy de la mano con el proyecto de Fondos verdes, se nos va a ir el año creo que no vamos a trabajar lo de los fondos verdes, convóquenos a mesas de trabajo y ahí se determina si se va a hacer el ajuste en las tarifas, sería conveniente que con nuevo director nos hagan una propuesta por escrito para analizarla y ver si realmente vamos a necesitar fondos verdes.

Yo he estado participando en unas capacitaciones con el Ifam y mencionan que ya en el proyecto de fondos verdes están trabajando 4 municipalidades, yo creí que nosotros íbamos a meternos en esos proyectos, esperemos salir adelante, don Ronald haga llegar los análisis de agua, tanto los organolépticos como los microbiológicos para estar todos tranquilos y llevar el mensaje a los ciudadanos que no hay problema con el agua sobre todo del Chayote. Alcalde municipal: ese día creo se les hizo llegar a la señora secretaria, junto con la exposición, para ese tema nos tienen ocupados y preocupados, las mesas de trabajo creo que es más que conocido, a veces hago consultas y se dice que no ha llegado a la comisión voy a ver si llegó o no las propuestas de don Jesús Solís de la implementación de costo adicional de las tarifas para poder hacer efectivo el pago de futuro crédito verde de IFAM por doscientos treinta y siete millones, nosotros con fondos propios estamos haciendo inversiones, se están comprando medidores, cloro, los reactivos y lo que se necesita. Voy a buscar la información, voy a convocar a mesa de trabajo, hay que entrar mesas de trabajo del presupuesto 2023, no sé si se puede atrasar, voy a buscar para el análisis, les estoy comunicando.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. 4 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, Carlos Masís Somarribas.

sesión ordinaria 122-2022.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Oscar Corella Morera, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas.

### **ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

Oficio MZ-AM-476-2022, con fecha 30 de agosto del 2022, del señor alcalde municipal Ronald Araya, remite proyecto de borrador de presupuesto y PAO 2023.

Vicepresidente municipal: es bueno que como Concejo municipal vayamos solicitando las mesas de trabajo y empezar a analizarlo, tenemos al menos una semana para empezar a revisar el proyecto del presupuesto y mandar la solicitud a la administración de las mesas de trabajo para ir acomodándolo, y darle fecha a partir de este momento para gestionarlo así, propongo a los regidores que a partir de la próxima semana ya tengamos una fecha establecida para empezar a trabajar la próxima semana en las mesas de trabajo, tenemos un mes para hacerlo hasta el 30, el tiempo apremia y la próxima semana podemos empezar a discutir el tema. Los insto a que la próxima semana iniciemos a trabajar las mesas de trabajo. El Concejo Municipal acuerda remitir el proyecto de borrador de presupuesto ordinario 2023 y el PAO a la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Oscar Corella Morera, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas.

2-Solicitud de la Asociación de Desarrollo de Tapezco.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: viendo la solicitud sería bueno que algún funcionario de gestión urbana pueda realizar inspección, estudio técnico sobre propiedad de Tapezco, que dice no hay escritura y planos, para tener más datos, quieren poner orden, nosotros como Concejo necesitamos más información, un informe técnico.

Regidor Propietario German Blanco: era la misma solicitud de Luis Fernando, sería bueno de parte administración un pequeño informe para ver en qué condiciones está, la comunidad me imagino quiere ordenar sus tierras, parece es tierra de nadie, eso está construido a orillas de la calle nacional, no sé si tienen problemas por eso, me gustaría nos hagan llegar un informe antes de tomar una decisión.

Vicepresidente Municipal Jonathan Solís: ellos dicen que realizaron los estudios correspondientes y adjuntan un plano del bien inmueble en donde se verifica que no tiene dueño, hasta dónde nosotros podemos intervenir como Municipalidad en tierra de nadie, es ahí donde se empieza a verificar todo este asunto de que la municipalidad no puede hacer ningún tipo de inversión ni de estudio de autorización, gestión o análisis, porque son recursos municipales sobre una tierra que no es de nadie, a no ser de que tenga intenciones de empezar con una información posesoria para hacer de ese terreno su propiedad.

Como son temas distritales, en este caso quien tiene que tomar las medidas, esa es mi percepción, con respecto a la disponibilidad de ese bien inmueble es la comunidad, porque está construido sobre un bien del distrito. Expone el ejemplo la situación de Laguna con la Cruz y la gruta, que tienen que tomar decisión por estar construido en un distinta, ejemplo Laguna con la cruz, no están inscritas a nadie porque eso es una construcción de ornato, lo mismo sucede con esta infraestructura, no es municipal ni de la asociación de desarrollo, es un terreno que la misma comunidad utiliza para embellecer su desarrollo interno,

Creo con todo respeto que es la Asociación de Desarrollo de Tapezco, si tienen algún interés de que la municipalidad intervenga, de que ellos se hagan llegar a los departamento correspondientes a indicar de que esa propiedad es de la municipalidad, eso es tema

municipal, sino lo es deben presentar ellos o un proyecto a la municipalidad para que eso se haga propiedad municipal o un proyecto de ornato, como un espacio libre para poder embellecer o trabajar algo en conjunto con la asociación de desarrollo pero no es responsabilidad municipal.

Alcalde municipal: en visita que realizamos no es propiedad municipal, es una orilla de calle derecho de vía, el ancho de calle ahí abarca un espacio más, en donde los vecinos de Tapezco, se permitieron hacer un kiosquito para que la gente se guareciera del agua, para hacer evento, ahora la preocupación es que gente se está aprovechando y llega a hacer ventas callejeras, y señores quienes lo utilizan para el consumo de licor y otras cosas. Es un sobrante no sé a nombre de quien está, nosotros no tenemos derecho sobre ese terreno, no es calle municipal, ese sobrante de terreno, no podemos donarlo, ni hacer nada.

Ellos hicieron rancho para eventos, ya lo analizamos, ese terreno es baldío.

2.1-El Concejo Municipal acuerda remitir el documento a la administración, para que responda lo remita al departamento que corresponda. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Oscar Corella Morera, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas.

2.2-El Concejo Municipal acuerda informarle a la Asociación de Desarrollo de Tapezco, que el oficio sobre solicitud de colaboración del espacio conocido como el parquecito de esa comunidad, fue trasladado a la administración para que les otorguen la respuesta respectiva. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Oscar Corella Morera, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas.

3-Acuerdo J.V-043-2022 de la junta vial, sobre respuesta al Concejo Municipal de San Carlos.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: sería importante enviar copia a la Municipalidad de San Carlos, para que tengan conocimiento de quienes son los presentantes en esa comisión Bi cantonal.

3.1-El Concejo Municipal acuerda nombrar al regidor propietario German Blanco Rojas como representante en la Comisión Bi-Cantonal de Gestión del Proyecto denominado: Asfaltado del camino 2-11-011 Zapote-Buena Vista. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Oscar Corella Morera, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas.

3.2-El Concejo Municipal acuerda informarle a la Municipalidad de San Carlos que los representantes de la Municipalidad de Zarceró, en la Comisión Bi-Cantonal de Gestión del Proyecto denominado: Asfaltado del camino 2-11-011 Zapote-Buena Vista son los señores: alcalde municipal Ronald Araya Solís, regidores Jonathan Solís Solís, German Blanco Rojas y el ingeniero de la unidad técnica Fabián José Jiménez Rodríguez. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de

los regidores Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Oscar Corella Morera, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas.

4-Oficio informativo MZ-AI-150-2022, del auditor municipal José Rolando Pérez, sobre Ley 10286 de exenciones tributarias.

El Concejo Municipal acuerda remitir el oficio a la administración para que emita un informe con respecto a esta información y que lo presente al Concejo Municipal para ver si hay alguna decisión que tomar con respecto al mismo. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Oscar Corella Morera, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas.

5-Oficio MZ-AM-481-2022, del señor alcalde municipal Ronald Araya, remite oficio de recursos humanos.

Se acuerda trasladar el oficio a la comisión de Gobierno y administración. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Oscar Corella Morera, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas.

6-Oficio MZ-AM-492-2022 remite solicitud de pago a la Empresa Tecno ambiente.

El Concejo Municipal acuerda autorizar al Alcalde Municipal para que cancele a la Empresa Manejo Integral Tecno Ambiente S.A, cédula jurídica 3-101-405054 del proceso de licitación abreviada número 2019LN-000001-0021300211, la factura número N° 00100001010000013004 por un monto de cinco millones, novecientos un mil, setecientos catorce colones (₡5,901,714.00) correspondientes a la segunda quincena de agosto del 2022. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la Comisión de hacienda y presupuesto. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas.

7-Oficio MZ-AI-152-2022 del señor Auditor Municipal, José Rolando Pérez, presupuesto auditoría 2023.

Vicepresidente municipal: solicito que eta nota sea enviada y que tenga interés importante con respecto a las mesas de trabajo de hacienda y presupuesto, esta nota remite una realidad actual del departamento de auditoría para analizarlo con don José Rolando y si existe alguna situación para que podamos brindarle un poquito de presupuesto adicional del promedio que tiene actualmente o se puede utilizar alguna variación con respecto al mismo. Se verá en las mesas de trabajo.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: muy válida la apreciación de don Jonathan, careo que es importante analizar con mucho cuidado en las mesas de trabajo la solicitud que nos hace don José Rolando, mucho se ha hablado aquí que es importante darle recursos y herramientas al departamento de auditoría, para llevar a cabo auditorias y seguimientos con herramientas técnicas, en este caso ensayos técnicos de laboratorio para lo que es obra pública, y por ahí quieren hacer un estudio de lo que es el nuevo sistema integrado de

computación de la municipalidad, por lo que nos hace llegar don José Rolando, necesita recursos económico para poder llegar a cabo eso. La obra pública en nuestro cantón de la 8114, 9329 son alrededor de ochocientos millones de colones para el 2022 y para el 2023 se espera una cantidad similar, eso representa casi una tercera parte del presupuesto municipal, y esos recursos tienen que ser bien ejecutados, que se vean las obras y una forma de darle seguridad al Concejo Municipal y a la misma administración es evaluar la parte técnica de esos proyectos, cuando hablo de obra pública, estoy hablando de asfaltados, cuneteados y aceras propiamente, que esos dineros que se van a invertir en todo el cantón que sean obras que nos duren muchos años, que tengan una vida útil de lo que se pueda esperar técnicamente, es importante darle un seguimiento, una evaluación a nivel de laboratorio y no cuando esté finalizado, que cuando se estén desarrollando en algún momento se puedan evaluar y decir que se están construyendo de forma correcta, presenta ejemplo que les presentaron en la capacitación del IFAM, la fiscalización se tiene que hacer cuando se está desarrollando el proyecto, importante que en la mesa de trabajo analicemos si hay alguna forma, junto con la administración para darle más recursos a auditoría.

Alcalde municipal: para eso son las mesas de trabajo son para acomodar, se valorará si auditoría necesita más dinero.

El Concejo Municipal acuerda remitir el Oficio MZ-AI-152-2022 del señor Auditor Municipal, José Rolando Pérez, presupuesto auditoría 2023, a la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas.

8- Oficio 010-LFBA-2022 del Regidor Propietario Luis Fernando Blanco Acuña.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: este oficio lo hago con la intención de dar seguimiento, pedir información a la administración para ver para cuando el TI o el departamento que designe la administración va a estar realizando las transmisiones de estas sesiones municipales. Por momento estamos de forma voluntaria, pero ya el Concejo Municipal tomó un acuerdo para que la administración empezara a realizar transmisiones, pa que don Ronald nos dé un avance de ese acuerdo y nos diga para cuándo podría estar realizándose esa transmisión, nuevamente mencionar que es sumamente importante que esas sesiones se sigan transmitiendo porque es una forma de dar rendición de cuentas y cumplir con el índice de transparencia en el sector público y ser un gobierno local abierto a la comunidad, donde se entere del quehacer diario, tanto de la administración como de este Concejo, confiamos plenamente que la administración muy pronto va a estar realizando las transmisiones en las diferentes redes sociales, incluso se puede recomendar que desarrolle un canal de televisión en YouTube, y queden registrados todos estas sesiones, que la gente que no la puede seguir en vivo que las pueda ver en el momento que lo puedan hacer.

Alcalde municipal: desde la semana tras anterior se le indicó a la señora Inés Castro, ella está ejecutando labores de estudio, es la única que tengo disponible que tratar de llevar esta transmisión, mañana le voy a indicar, si tiene disponibilidad, sería en horas no laborales, hay que pagar extras, si es que lo quiere hacer, porque no la puedo obligar, para ver cómo le podemos pagar, mañana, para ver quién puede ayudar.

Presidente municipal: se le agradece a don Ronald la ayuda que nos pueda brindar, es un acuerdo que tomamos todos los compañeros del Concejo, es importante como menciona don Luis Fernando, si no hubiera alguna persona de la administración que pueda colaborar, buscar una solución, talvez entre nosotros lo podemos solucionar o talvez, buscar otro funcionario lo pueda capacitar y pueda venir, porque se le van a pagar las extras, solicitamos nos comunique una vez se habilite.

#### **ARTICULO IV: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL**

Presenta nota del comité de la Escuela Otilio Ulate para hacer ensayos generales en calles aledañas a esa institución para los días lunes 12 y martes 13 de setiembre para de su delegación, de 7 30 a 9 00 am para el desfile del 15 de setiembre.

Para analizar el tema se hace un receso de 10 minutos, a partir de las dieciocho horas con cincuenta y tres minutos, se deja constancia que se levanta.

El Concejo Municipal acuerda abstenerse de emitir el permiso de ensayos generales en calles aledañas a la institución de la Escuela Otilio Ulate para los días lunes 12 y martes 13 de setiembre para de su delegación debido a que no se cuenta con una póliza de riesgos en caso de algún siniestro, y la Municipalidad de Zarcero no se va a hacer responsable de otorgar el permiso de una vía o toda la vía solicitada. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Oscar Corella Morera, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas.

Alcalde municipal: con el tema de transmisiones, Inés está de acuerdo, pero no todos los martes, Se debe buscar otro para que se turne, podemos agotar la posibilidad con Michael para ver si él nos ayuda, de martes por medio puede colaborar. Se debe buscar el equipo para hacer las trasmisiones.

Hoy se participó en la invitación que nos hizo el MAG en la entrega de galardones, algunos agricultores repiten el premio, esperamos año con año aumenten, es una protección al medio ambiente.

El tesorero nos hace llegar un documento, el Ifam hace llegar un documento sobre el monto que corresponde al impuesto de licores, se dijo que era un monto para el 2023, el cual se incluyó en el presupuesto y ahora se modifica, se debe adaptar en las mesas de trabajo.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: una ciudadana zarcereña me indicó que consultara ahora que viene el 15 de setiembre, qué posibilidad existe de que se instale un toldo para discapacitados. Hay mucha aglomeración, solicitan se valore si se puede instalar un área reservada para que puedan disfrutar el desfile, para que seamos más accesibles, la recomendación para la administración y la comisión.

Síndica de Zapote Sonia Valenciano: ¿sobre los reductores de velocidad en Lajas estamos preocupados como suben y bajan los carros, la asociación y asada solicita la posibilidad de que el ingeniero vaya a hacer la inspección y qué posibilidad existe de que se hagan reductores con asfaltado?

Alcalde municipal: hay un reglamento que no se puede variar, viene de camino una licitación por demarcación para el cantón, se puede hacer de concreto y se marca de amarillo, se solicitará al ingeniero una inspección.



## **ARTICULO V: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

Presidente Municipal: los miembros del Concejo Municipal manifiestan realizar las mesas de trabajo de la Comisión de Hacienda y Presupuesto para analizar el proyecto del presupuesto ordinario para el año 2023 el día jueves 8 de setiembre en forma virtual a las 6 pm, solicita a la administración convocar a los funcionarios.

Regidor Propietario Luis Fernando Banco: sobre la extraordinaria en donde se vio lo del traspaso de la propiedad de Laguna, consulta que sí ya se notificó. Se le contesta que sí.

Vicepresidente municipal: la semana anterior hizo una minuta al acuerdo anterior antes de que quedara en firme, por una prescripción que era borrador, venía el número mal, indique que se subsana el error del peticionario, sin embargo, cuando se mandó la resolución, la asociación solicitó una aclaración, como la resolución quedó en firme hoy ya no hay ningún problema.

Alcalde municipal. Lo que quede es que la licenciada haga la tramitología y nos indique cuando se debe firmar.

Presidente Municipal: el Concejo de la Persona Joven tiene la necesidad de subir los carteles a Sicop y de ejecutar el presupuesto, solicita la colaboración a la administración para que les pueda ayudar.

Alcalde Municipal: le indica a Esteban Varela que lo llame para ver el presupuesto y proyectos, que definan que quiere hacer.

## **ARTICULO VI: ASUNTOS VARIOS**

Vicepresidente municipal Jonathan Solís: con respecto a un acuerdo municipal de un análisis que se tomó referente al convenio de Municipalidad- Ministerio de Seguridad, con respecto a las cámaras de vigilancia y al centro de monitoreo, conversando con don Ronald me sorprendió mucho porque la minuta del dictamen de comisión era bastante amplia y por tiempo y por situación era bastante complicado hacer una modificación con lo que se tenía anteriormente, por tema tiempo, yo le indiqué que me hubiese gustado tener una reunión directa con el jefe de la Fuerza Pública de Zarco y al día siguiente nos reunimos aquí en la municipalidad, estuvimos conversando de los extremos de lo que se estaban estableciendo en el convenio que ellos enviaron y en el cual yo tampoco estaba de acuerdo, a como estaba ni la licenciada ni yo lo aprobábamos y tampoco la administración, se dejó claro a don Osvaldo Rodríguez y me comprometí a hacer un proyecto convenio nuevo, era empezar a hacer uno desde cero. Estuvieron de acuerdo, yo hice el convenio, hoy en la tarde conversé con el jefe de Fuerza Pública, se lo envía a legal y a la administración para que lo revisara y si tenía alguna objeción que hacer, el departamento legal indica de manera abierta mediante correo que ellos están de acuerdo, que no hay ninguna apreciación, en conversaciones con don Ronald no encontró ninguna situación, y don Osvaldo me dijo que lo había visto bien, pero le iba a dar chequeada con más tiempo para ver si lo remite al Ministerio y que legal se pronuncie.

Nosotros cuando el Ministerio le dé la venia, estaría entrando al Concejo un nuevo convenio, no es el que analizaron, es nuevo, diferente, con todas las obligaciones y necesidades del mismo, para que lo tengan pendiente de que no quiero se malinterprete que les pasé por encima, creí era conveniente en ese momento colaborar con esta situación, las disculpas del caso, creo quedó un convenio bien establecido y claro, esperamos la respuesta del Ministerio Público, y con las especificaciones hechas modificarlas y se hará llegar al Concejo para que sea una realidad.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: hay una comisión cantonal de este tema, me comentaban que ellos están elaborando un proyecto para juntar el convenio, la posible donación y se quieren hacer presentes al Concejo para conocer como un proyecto, se buscan recursos, cada distrito va a tener que invertir dieciséis mil colones por mes, para pagar lo que conlleva, están trabajando con esa logística, don Jonathan adelantó que se va a conocer un nuevo convenio, se analizará, se dictamina y se avanza.

Alcalde municipal: este tema se ha tardado un poco después de haber anunciado para cuando vamos a las comunidades para determinar los puntos ideales para colocar las cámaras de seguridad.

Se dijo que el convenio con Fuerza Pública queda sin efecto a raíz de que no había apertura por parte de ustedes ya que habían cosas que eran imposibles para la municipalidad, pedía espacio físico, personas capacitadas, después de reunión con don Osvaldo, don Jonathan se propuso hacer un convenio nuevo para presentarlo a la gente de la Fuerza Pública, si ellos lo ven bien, se trae a ustedes, ustedes lo analizan, lo aprueban o imprueban y se inicia de inmediato el proceso que estamos que es el pago de mensualidad, internet y la luz, la idea es que las asociaciones la asuman y así el mantenimiento de las cámaras una vez que se deterioren, unido a eso vamos con la solicitud de donación de la posible ayuda de la Embajada Americana, esperemos que se analice para la compra de 10 cámaras y sacarlo a licitación, y ver si la Asociación de Zarcero va a asumir el pago de gastos.

Vicepresidente municipal: para aclarar, el costo de dieciséis mil colones es por cámara, dentro del convenio se habla de fuerzas vivas, no de asociación de desarrollo, cualquier institución o figura jurídica que esté debidamente bien establecida y puede hacerle frente en cada uno de los distritos a estos costos, podría enfrentarlo.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: para que lo considere la administración y la comisión de seguridad, existe otra opción que hay empresas que se encargan de alquilar el servicio, lo que se paga es el servicio, no sé si ya lo han analizado.

Regidor Propietario German Blanco: ¿el costo de electricidad que lleva el centro de monitoreo, la policía está anuente a absorber ese costo?

Alcalde municipal: los costos que genere el centro de monitoreo lo asumen ellos, yo le indiqué a don Osvaldo que me diera por escrito, sí están dispuestos a asumir el costo, ellos acondicionan el lugar, el costo de inversión lo asume el dueño del local y el consumo de la energía eléctrica lo asume la Fuerza Pública, en el tema que menciona Luis Fernando ya cuatro empresas han visitado la zona, la más barata cobra cuatro millones quinientos mil, se nos va más de sesenta millones o más por año, lo que sale en la licitación es compra, instalación e inducción a los funcionarios de la Fuerza Pública.

Regidor Suplente Carlos Masís: pregunta a la comisión de jurídicos, un día estaba en el departamento de cobro, cómo están las funcionarias preocupadas porque el reglamento de acueducto no ha salido y muchas resoluciones que hacen están sujetas a ese reglamento y el tipo de beneficio para algunas instituciones. Después los ingresos de la 8114 los están haciendo como debe de ser, cree don Ronald que hay tiempo para que aquellos convenios puedan salir, por el asunto de la Contraloría.

Alcalde municipal: el reglamento de acueducto hoy encontramos dos puntos en el manifiesto que tienen hay dos artículos que queremos se puedan analizar. Ya ingresó otro desembolso, y los procesos de donación Cruz Roja y Hogar de Ancianos se está trabajando.

Vicepresidente municipal: con respecto a la pregunta del reglamento de acueducto, va a tener otro giro, hoy conversé con la licenciada, hablamos del tema de este reglamento, mi propuesta es que esta próxima semana tenga una reunión con la licenciada y los

departamentos vinculados el tema cuando revisados el reglamento tuvo muchas observaciones más y de la licenciada, tanto que ya el proyecto original ni se parece, al original, hay muchas cosas que han cambiado en legislación en estos días con respecto al derecho de agua, yo le indicaba a la licenciada que aquí lo mejor es borrón y cuenta nueva, para tener el reglamento hecho a nuestro antojo, yo pienso lleva unas dos semanas de trabajo, tenemos bastante adelantado, el proyecto que en estos momentos está en análisis en la comisión de asuntos jurídicos está trasquilado, al menos desde el análisis legal, le dije a la licenciada iniciemos el tema a analizarlo el jueves en la tarde para ver su gestión.

Presidente Municipal: primero agradecerle a don Jonatan por la iniciativa de hacer el convenio de las cámaras de seguridad, las observaciones de la comisión fueron bastantes, si él no hubiese tenido iniciativa de hacer un nuevo convenio posiblemente se hubiera atrasado más, ya le tocaría a la Fuerza Pública o la administración hacerlo, muchas gracias, a nivel de Concejo quedamos a la espera que venga con visto bueno de Alexandra.

Con respecto al reglamento de acueducto se envió a la comisión se tienen bastantes observaciones y esperar para remitirlo nuevamente a la comisión de asuntos jurídicos.

Alcalde municipal: para informarles que el sistema Sicop está intermitente hace 4 días, y estamos con tiempos y límites, estamos muy preocupados.

Al ser las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos concluye la sesión.

MARGARETH RODRIGUEZ ARCE DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL      SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL